



26 de agosto de 2014

POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL FMI PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

El personal técnico del FMI prepara regularmente documentos en los que propone nuevas políticas que la institución podría adoptar, examina las reformas que esta podría implementar o revisa las políticas y operaciones que esta lleva a cabo actualmente. En este contexto, se han publicado los siguientes documentos adjuntos:

- El **Informe del personal** sobre las políticas y prácticas del FMI para el fortalecimiento de las capacidades, preparado por el personal técnico del FMI y concluido el 26 de agosto de 2014 para consideración del Directorio Ejecutivo el 4 de septiembre de 2014.

La política de publicación de los informes del personal técnico y otros documentos permite la supresión de información que sea considerada confidencial frente al mercado.

Para solicitar copias electrónicas de los documentos sobre políticas del FMI, diríjase a:

<http://www.imf.org/external/pp/ppindex.aspx>

**Fondo Monetario Internacional
Washington**



POLÍTICAS Y PRÁCTICAS DEL FMI PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS CAPACIDADES

26 de agosto de 2014

RESUMEN EJECUTIVO

En esta declaración se reseñan las políticas y prácticas aplicadas por el FMI en el ámbito de las actividades de fortalecimiento de las capacidades institucionales y de formulación de políticas de los países miembros. Actualiza la [2001 Policy Statement on IMF Technical Assistance](#) (declaración de política de asistencia técnica) emitida en 2001, al incorporar los principios definidos en el [2013 CD strategy paper](#) (documento de estrategia sobre fortalecimiento de las capacidades) emitido en 2013 y aprobado por el Directorio Ejecutivo, así como los principios pertinentes descritos en documentos anteriores considerados por el Directorio Ejecutivo¹. El propósito de esta declaración es consolidar los principios rectores respaldados por el Directorio Ejecutivo con las políticas y prácticas comprendidas en el ámbito de competencia de la Gerencia del FMI y aplicadas por el personal técnico de la institución para llevar a cabo las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Se espera que la declaración sea de utilidad para el personal técnico del FMI, los directores ejecutivos y el personal de sus oficinas, las autoridades nacionales y los donantes. También sirve como punto de referencia para las futuras revisiones de las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades.

¹ Véanse [Nota de información al público—The Fund's Capacity Development Strategy—Better Policies Through Stronger Institutions \(NIP No. 13/72\)](#), [The Fund's Capacity Development Strategy—Better Policies Through Stronger Institutions](#), [Report on the Task Force on the Fund's Technical Assistance Strategy](#), [Enhancing the Impact of Fund Technical Assistance](#) y [Training as Part of Capacity Building—Recent Initiatives and Strategic Considerations](#).

Aprobado por
Sharmini Coorey

Esta declaración fue preparada por el Instituto de Capacitación (ICD), con la orientación de Dominique Desruelle, y un equipo de funcionarios del FMI encabezado por Hali Edison e integrado, entre otros, por Dimitre Milkov. En la declaración se tuvieron en cuenta las extensas conversaciones con los departamentos y sus comentarios. María Julia Gutiérrez y Ana Rosa Reyes Labarca aportaron una invaluable asistencia administrativa.

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN	3
COMETIDO Y OBJETIVOS	3
ALCANCE Y MODALIDADES	4
GOBERNANZA	6
PRIORIDADES	ERROR! BOOKMARK NOT DEFINED.
DONANTES: ALIANZAS Y FINANCIAMIENTO	9
PRESTACIÓN	10
DIVULGACIÓN EXTERNA	12
MONITOREO Y EVALUACIÓN	12

INTRODUCCIÓN

1. Los principios presentados en este documento se centran en los aspectos que determinan la contribución del FMI al fortalecimiento de las capacidades, entre ellos, sus objetivos, el alcance, la priorización, la asociación con donantes, la implementación, el monitoreo y las evaluaciones, y la transparencia.
2. Estos principios se aplican en igual medida a la asistencia técnica y a la capacitación. Reflejan cambios importantes operados durante esta última década en las actividades que lleva a cabo el FMI para el fortalecimiento de las capacidades, entre ellos, un marcado aumento de estas actividades, una fuerte expansión de la participación de donantes en el financiamiento y una atención más explícita a los resultados. Estos cambios se han traducido en mejores resultados en los países miembros.
3. A raíz de la reciente crisis financiera, el FMI redobló las actividades de fortalecimiento de las capacidades en los países con acuerdos financieros para facilitar la implementación de medidas para resolver la crisis. Al atenuarse la crisis, el fortalecimiento de las capacidades pasa a centrarse en ayudar a los países miembros a reforzar las políticas económicas y los marcos institucionales para mejorar su capacidad de resistencia a los shocks. Al mismo tiempo, el FMI continúa ayudando a los países miembros, especialmente los de bajo ingreso, los Estados frágiles y los Estados pequeños, a fortalecer progresivamente sus capacidades institucionales y de formulación de políticas.

MANDATO Y OBJETIVOS

4. El Convenio Constitutivo del FMI establece la base jurídica de las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades. El Artículo V, Sección 2 b) autoriza al FMI a brindar, cuando se le solicite, “servicios financieros y técnicos” concordantes con los fines del FMI según lo establecido en el Artículo I. De conformidad con el Convenio, cualquier país miembro puede solicitar estos servicios. Además, estos servicios son voluntarios tanto para el país miembro como para el FMI². Es decir, los servicios se prestan a las autoridades del país solamente si se solicitan y el FMI no está obligado a atender la solicitud.
5. De conformidad con su mandato, el objetivo principal de las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades es ayudar a los países miembros a establecer instituciones sólidas y promover los conocimientos especializados para formular e implementar políticas macroeconómicas y financieras adecuadas. Algunas de estas actividades también procuran profundizar el diálogo entre el FMI y los expertos de los países sobre aspectos técnicos de los temas de política macroeconómica y financiera, y complementar las conversaciones sobre políticas entre los países miembros y el FMI en el marco de las actividades de supervisión o de los programas

² El FMI también puede brindar servicios para el fortalecimiento de las capacidades a países no miembros y a organizaciones internacionales, con aprobación previa del Directorio Ejecutivo.

respaldados por el FMI. El establecimiento de instituciones sólidas con autoridades competentes ayuda a promover la estabilidad económica y el crecimiento sostenible, según lo previsto en el Convenio Constitutivo del FMI.

6. El programa del FMI para el fortalecimiento de las capacidades procura lograr sus objetivos mediante dos canales principales: la asistencia técnica y la capacitación.

- La asistencia técnica ayuda a los gobiernos de los países miembros a establecer instituciones, marcos jurídicos y políticas económicas eficaces o a reforzarlos para promover la estabilidad y el crecimiento económicos. La asistencia técnica—esencialmente cooperación técnica— también permite que los expertos de los países miembros y el FMI intercambien opiniones en forma detallada sobre aspectos particulares del diseño y la implementación de políticas económicas.
- La capacitación ayuda a reforzar los conocimientos técnicos de las autoridades para analizar la evolución económica y formular y gestionar políticas macroeconómicas y financieras eficaces. También mejora el diálogo entre el FMI y las autoridades sobre asuntos de política económica y facilita el intercambio de experiencias entre los países miembros en materia de políticas económicas mediante el aprendizaje entre pares.
- Los esfuerzos orientados a fortalecer las instituciones a menudo se combinan, ya sea en forma implícita o explícita, con los destinados a mejorar los conocimientos técnicos de las autoridades. Muchas actividades encuadradas en la asistencia técnica tienen un componente de capacitación y muchas actividades encuadradas en la capacitación abarcan el diseño de instituciones eficaces. Se procura aprovechar cada vez más esas sinergias combinando las actividades de asistencia técnica con las de capacitación.

ALCANCE Y MODALIDADES

7. El FMI contribuye al fortalecimiento de las capacidades en sus ámbitos básicos de competencia, entre ellos:

- i) Marco y gestión de la política macroeconómica.
- ii) Temas de balanza de pagos.
- iii) Política monetaria y política cambiaria.
- iv) Marcos de estabilidad financiera.
- v) Gestión de la deuda y de activos y pasivos.
- vi) Política fiscal y marcos institucionales.
- vii) Política tributaria y de gasto.
- viii) Administración de ingresos fiscales y gestión financiera pública.
- ix) Estadísticas macroeconómicas y financieras.
- x) Normas de divulgación de datos.

xi) Marcos legislativos (para lo anterior).

8. Las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades obedecen a la demanda de sus países miembros. Los países beneficiarios deben participar y comprometerse plenamente en la planificación e implementación de estas actividades a fin de garantizar su efectividad e impacto. Para evaluar el grado de aceptación, la implementación de recomendaciones formuladas anteriormente en el marco de la asistencia técnica puede ser uno de los elementos a tener en cuenta en la decisión de brindar asistencia técnica adicional, al igual que otros factores pertinentes tales como cambios importantes en las circunstancias del país. Los países también pueden sentirse más identificados con las actividades de asistencia técnica si colaboran en las tareas de evaluación y monitoreo de dichas actividades, tanto las que están en curso como las anteriores.

9. Las actividades del FMI para el fortalecimiento de las capacidades deberían integrarse en el diálogo de política económica que mantiene el FMI con los países miembros en el marco de sus actividades de supervisión o de los programas respaldados por la institución.

- El diálogo de política económica puede servir de base para las conversaciones con las autoridades nacionales sobre los ámbitos en los que el fortalecimiento de las capacidades sea más útil o las necesidades sean apremiantes. Por ejemplo, puede ayudar a determinar los ámbitos en los que la capacidad institucional limita seriamente la consecución de objetivos prioritarios (por ejemplo, aumentar los ingresos internos, adoptar un marco de política monetaria más sólido, establecer medidas macroprudenciales para limitar el riesgo financiero).
- Además, los servicios de fortalecimiento de las capacidades pueden ayudar a determinar las limitaciones de las capacidades que merecen considerarse al evaluar el interés y la viabilidad de las distintas opciones de política económica. Los análisis detallados de un tema en particular (por ejemplo, reforma del subsidio a la energía, gestión de la deuda) que se encuentran en los informes de asistencia técnica de una amplia gama de países también pueden servir para enriquecer el asesoramiento que brinda el FMI en el marco de sus actividades de supervisión o de los programas respaldados por la institución.

10. El FMI brinda sus propios servicios de fortalecimiento de las capacidades en forma de asesoramiento y capacitación. Respalda los servicios que proporciona, independientemente de la modalidad de prestación, y lleva a cabo el control de calidad³.

11. El FMI mantiene una estrecha cooperación con otros proveedores de servicios para el fortalecimiento de las capacidades. Dado que el FMI se centra exclusivamente en los ámbitos básicos de su competencia y dispone de recursos limitados, procura evitar la duplicación de actividades y potenciar la complementariedad con otros proveedores de estos servicios. Esta

³ El FMI no financia a otros proveedores de servicios para el fortalecimiento de las capacidades ni delega la prestación de dichos servicios a contratistas independientes.

coordinación se lleva a cabo en diversas etapas y en distintas modalidades. Por ejemplo, en algunos casos, tales como la asistencia técnica proporcionada por los centros regionales de asistencia técnica (CRAT), el Comité de Dirección facilita el intercambio y la coordinación de información al reunir regularmente a los países beneficiarios, los donantes y los proveedores clave. Al decidir sobre la prestación de servicios para el fortalecimiento de las capacidades, el FMI considera si otros proveedores están llevando a cabo tareas similares.

GOBERNANZA

12. El Directorio Ejecutivo y la Gerencia ejercen funciones distintas pero estrechamente relacionadas en lo referente a las actividades que lleva a cabo el FMI en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades, de conformidad con el Convenio Constitutivo.

13. El Directorio Ejecutivo se encarga de la orientación estratégica y de la supervisión a través i) de exámenes periódicos y de la definición de pautas generales acerca de las políticas y actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades, y ii) del proceso presupuestario. En este marco, la Gerencia dirige las operaciones relacionadas con estas actividades, aprueba las solicitudes de servicios de fortalecimiento de las capacidades presentadas por los distintos países miembros y, en consulta con el Directorio Ejecutivo, establece las políticas de fortalecimiento de las capacidades en algunas áreas.

- En los exámenes periódicos de las políticas, el Directorio Ejecutivo recibe información sobre las características clave de las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades, un análisis sobre la implementación de las políticas y principios que rigen estas actividades, y datos sobre su evaluación. Luego, el Directorio Ejecutivo toma decisiones sobre los cambios de política y, teniendo en cuenta que las actividades de fortalecimiento de las capacidades vienen determinadas por la demanda, expresa su opinión sobre las prioridades generales para el siguiente período de tres a cinco años.
- En el marco del proceso presupuestario anual, el Directorio Ejecutivo recibe información sobre el resultado del fortalecimiento de las capacidades, y sobre los planes de financiamiento y prestación de estos servicios. Esto permite que el Directorio Ejecutivo exprese su opinión sobre la implementación de las prioridades multianuales en materia de fortalecimiento de las capacidades y sobre la integración de estas actividades en el conjunto de prioridades de la institución, en el momento en que establece el presupuesto global.
- Las conclusiones de las evaluaciones que realiza el Directorio Ejecutivo, junto con esta declaración y las conclusiones sobre las deliberaciones presupuestarias, brindan al personal técnico una orientación del más alto nivel para los próximos años que sirve de base para todas las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades.

14. La Gerencia traduce la orientación estratégica y el presupuesto global del FMI, establecidos por el Directorio Ejecutivo, en procedimientos y prácticas que rigen las actividades de fortalecimiento de las capacidades mediante un proceso integral que abarca a toda la institución y

que permite establecer las prioridades de los marcos de rendición de cuentas departamentales, y la formulación del presupuesto. El Comité de Fortalecimiento de las Capacidades (CCB, por sus siglas en inglés), de carácter interdepartamental y presidido por un Subdirector Gerente, forma parte integral de este proceso. Cada año, en el último trimestre, el CCB examina las prioridades en materia de fortalecimiento de las capacidades teniendo en cuenta las solicitudes formuladas por los países miembros y las prioridades globales del FMI, según se refleja en los comunicados del CFMI, los programas de trabajo del Directorio Ejecutivo y las metas principales de la Gerencia. Luego, las conclusiones del CCB se incorporan a las deliberaciones de planificación y presupuesto de toda la institución que se llevan a cabo en el contexto de los marcos de rendición de cuentas de los departamentos. Este proceso ayuda a armonizar los objetivos en el ámbito del fortalecimiento de las capacidades con las prioridades generales de la institución.

15. El CCB, cuyas funciones de secretaría están a cargo del Instituto de Capacitación (ICD), también se reúne periódicamente durante el año a los efectos de:

- Examinar la ejecución de las actividades de fortalecimiento de las capacidades en relación con lo planificado y con los objetivos y resultados deseados, como lo reflejan los avances en la gestión basada en resultados.
- Considerar la evaluación de los resultados del programa de fortalecimiento de las capacidades, extraer enseñanzas y establecer el programa de evaluaciones futuras.
- Examinar las actividades de recaudación de fondos del año anterior y establecer objetivos para los próximos períodos, en vista de las prioridades en materia de fortalecimiento de las capacidades.
- Tomar decisiones sobre la reserva asignada al fortalecimiento de las capacidades que permite, entre otras cosas, responder a las solicitudes urgentes.
- Abordar cualquier problema importante que surja de las evaluaciones realizadas por el Directorio Ejecutivo u otras evaluaciones.

16. Los departamentos regionales y los encargados del fortalecimiento de las capacidades acuerdan los planes anuales en este ámbito, teniendo en cuenta las prioridades identificadas por el CCB y las deliberaciones sobre los marcos de rendición de cuentas y presupuestos de los departamentos.

- Los departamentos regionales, en consulta con los departamentos encargados del fortalecimiento de las capacidades, preparan notas estratégicas regionales (RSN, por sus siglas en inglés) anuales. En las RSN se reseñan las prioridades a corto y mediano plazo de determinada región en materia de fortalecimiento de las capacidades.
- Luego, con base en las RSN, los departamentos regionales y los encargados del fortalecimiento de las capacidades elaboran un plan anual de asignación de recursos, en el que se detallan las

actividades de fortalecimiento de las capacidades, discriminadas por región, país, fuente de financiamiento y departamento encargado.

17. Los departamentos encargados del fortalecimiento de las capacidades, junto con los centros regionales de asistencia técnica (CRAT) y los centros regionales de capacitación (CRC), se encargan de implementar las actividades para el fortalecimiento de las capacidades propiamente dichas, así como del control de calidad.

PRIORIDADES

18. El establecimiento de prioridades es esencial porque el FMI, incluso con el apoyo de donantes, no tiene los recursos para satisfacer todas las solicitudes de servicios de fortalecimiento de las capacidades que formulan los países. Un marco, basado en la demanda de los países y las prioridades estratégicas globales del FMI, debe guiar la asignación de recursos limitados a diferentes regiones, países y áreas temáticas, así como a las necesidades a corto y mediano plazo. La crisis mundial recordó de manera contundente que el FMI debe tener la capacidad para movilizar rápidamente recursos suficientes para responder a necesidades inmediatas, relacionadas con la crisis, de fortalecimiento de las capacidades (“fortalecimiento curativo de las capacidades”) y ayudar a los países a establecer instituciones sólidas con el fin de potenciar la capacidad de resistencia a los shocks (“fortalecimiento preventivo de las capacidades”). Al mismo tiempo el FMI debe poder seguir fortaleciendo las capacidades de otros países miembros, especialmente los países de bajo ingreso, los Estados frágiles y los Estados pequeños (“fortalecimiento de las capacidades para fines de desarrollo”).

19. El marco para fijar prioridades que aplica el FMI se basa en los siguientes principios:

- A nivel institucional, es necesario tomar decisiones respecto del volumen de las actividades de fortalecimiento de las capacidades en relación con otras esferas clave de la actividad del FMI, así como respecto de la distribución general de estas actividades entre las regiones y temáticas. La mejor manera de lograrlo es a través del proceso de planificación estratégica del FMI. Como se señaló más arriba, el CCB comunica a los departamentos las prioridades institucionales en materia de fortalecimiento de las capacidades, y esta información luego se integra en el proceso que establece las prioridades a nivel de toda la institución, la rendición de cuentas de los departamentos y la formulación del presupuesto.
- A nivel de países, las prioridades deben reflejar la demanda formulada por los mismos. Los departamentos regionales, incluidos los representantes residentes, juegan un papel clave en el diálogo con los países miembros en relación con sus necesidades de fortalecimiento de capacidades y en la comunicación de información sobre la demanda a los departamentos encargados del fortalecimiento de las capacidades. A través de las actividades de fortalecimiento de las capacidades, estos departamentos también dialogan frecuentemente con los países miembros sobre sus necesidades en esta materia. Las conversaciones con las autoridades nacionales proporcionan información crucial para la elaboración de las notas estratégicas regionales y los planes de asignación de recursos.

20. En general, el establecimiento de prioridades para el fortalecimiento de las capacidades es un proceso iterativo supervisado por el CCB, que refleja las opiniones de los países miembros sobre las prioridades de la labor del FMI, las solicitudes de servicios de fortalecimiento de las capacidades que presenta cada país miembro y las decisiones del Directorio Ejecutivo respecto del presupuesto del FMI. La demanda de los países, las prioridades del FMI y las limitaciones de recursos se traducen en metas concretas mediante las notas estratégicas regionales y el plan de asignación de recursos.

DONANTES: ALIANZAS Y FINANCIAMIENTO

21. A diferencia de las actividades relacionadas con la supervisión y los programas, las actividades de fortalecimiento de las capacidades se financian con los recursos propios del FMI y el aporte de donantes. En el proceso presupuestario global del FMI se considera en forma conjunta el fortalecimiento de las capacidades financiado por el FMI y por los donantes. El monto financiado por el FMI se calcula a partir del proceso presupuestario global del FMI, teniendo en cuenta la demanda para otras actividades de la institución.

22. La asociación con donantes para financiar los servicios de fortalecimiento de las capacidades conlleva un beneficio mutuo:

- Las asociaciones le permiten al FMI ampliar las actividades de fortalecimiento de las capacidades para satisfacer la creciente demanda proveniente de los países miembros, especialmente en el caso de los países de bajo ingreso y los de ingreso mediano bajo.
- Los donantes también aprecian la alta calidad y continuidad de los servicios de fortalecimiento de las capacidades que brinda el FMI y valoran su congruencia y complementariedad con las actividades de supervisión y de préstamo de la institución.
- Más allá del financiamiento, las asociaciones promueven la rendición de cuentas del FMI tanto en materia de recursos como de resultados. Esto permite que los donantes integren en forma más directa los resultados de las actividades de fortalecimiento de las capacidades de la institución con sus propias programaciones y asignaciones de recursos, lo cual ayuda a aumentar la eficacia global del apoyo brindado a los países miembros.

23. El financiamiento interno y externo de estas actividades no se sustituyen perfectamente entre sí, ya que el financiamiento externo se ve afectado por las preferencias de los donantes en cuanto a las actividades de fortalecimiento de las capacidades en determinadas regiones, en determinados temas o con determinados medios.

24. Por consiguiente, el FMI debe decidir si financia sus actividades de fortalecimiento de las capacidades utilizando financiamiento interno o de donantes. Estas decisiones deben basarse en los siguientes principios aprobados por el Directorio Ejecutivo:

- *Función del FMI.* El financiamiento del fortalecimiento de las capacidades por parte del FMI se considerará en los siguientes casos: i) en países o sobre temas para los cuales no se dispone de

financiamiento de donantes, incluso en caso de programas; ii) cuando se requiere una reacción inmediata, o iii) cuando sea necesario mantener los conocimientos especializados del FMI en determinadas áreas.

- *Función de los donantes.* El financiamiento del fortalecimiento de las capacidades por parte de los donantes se considerará en los siguientes casos: i) cuando los intereses de los donantes coincidan con las prioridades y los objetivos del FMI, y ii) cuando en el presupuesto del FMI haya margen suficiente para cubrir los costos del cofinanciamiento.
- *Adicionalidad.* El financiamiento por parte de los donantes debe traducirse en una contribución adicional al fortalecimiento de las capacidades de los países miembros.

25. El FMI no cobra a los países beneficiarios por la prestación de los servicios de fortalecimiento de las capacidades. En algunos casos, los países contribuyen de manera voluntaria al financiamiento de los servicios de fortalecimiento de las capacidades que reciben del FMI. Según las circunstancias, un país avanzado o de ingreso mediano puede recibir servicios financiados por el FMI y servicios financiados por sus propias contribuciones al FMI.

26. Las nuevas iniciativas financiadas por donantes (por ejemplo, un nuevo fondo fiduciario para fines específicos o un aumento significativo de la contribución de un donante a una cuenta bilateral) están sujetas a un proceso de examen interdepartamental y de aprobación por parte de la Gerencia. La finalidad de este proceso es asegurar que, antes de solicitar la contribución de donantes, la iniciativa sea compatible con los objetivos institucionales y las limitaciones presupuestarias internas del FMI. Otro de los propósitos del proceso es asegurarles a los donantes que, en caso de que se proporcione financiamiento externo para una nueva iniciativa de fortalecimiento de las capacidades, el FMI estará en condiciones de utilizar dicho financiamiento.

PRESTACIÓN

27. Los servicios de fortalecimiento de las capacidades se prestan a solicitud de los países miembros del FMI a través de diversas modalidades. Estas modalidades son, por ejemplo, programas plurianuales de fortalecimiento de las capacidades para un país (o grupo de países) miembros del FMI, llevados a cabo en la sede o en uno de los centros regionales (de asistencia técnica o capacitación) del FMI; misiones in situ de expertos por períodos que abarcan desde algunos días hasta varios años; misiones específicas organizadas desde la sede; cursos dictados en la sede, o a nivel regional o nacional; seminarios entre pares y seminarios técnicos; debates en la sede del FMI o a distancia desde la sede. En la medida de lo posible, se intentará integrar estrechamente todas las modalidades de prestación de servicios.

28. En general, la prestación de servicios de fortalecimiento de las capacidades debe basarse en las directrices siguientes:

- Las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades, independientemente de la modalidad de prestación, se planificarán con la plena participación de las autoridades de los países beneficiarios.
- Las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades están sujetas a controles de calidad. Los expertos en el campo tienen acceso directo a la amplia gama de conocimientos especializados del personal técnico del FMI. Su labor se facilita con estrictos procesos de control de calidad, que incluyen el apoyo técnico de expertos y la supervisión regular de los departamentos encargados del fortalecimiento de las capacidades pertinentes, así como el proceso de evaluación⁴. Los expertos también trabajan en consulta con los departamentos regionales para comprender mejor las circunstancias de los países y ofrecerles el asesoramiento adecuado. Estos procesos también ayudan a integrar mejor la asistencia técnica en las actividades analíticas y el diálogo sobre políticas económicas que lleva a cabo el FMI.
- Los servicios de fortalecimiento de las capacidades que brinda el FMI se prestan a través de su personal técnico o de expertos externos que la institución selecciona, contrata y apoya técnicamente. El FMI mantiene una lista de expertos con una reconocida experiencia y conocimientos de las prácticas óptimas a nivel internacional en los ámbitos específicos que abarcan las actividades del FMI en materia de fortalecimiento de las capacidades. Dado que la eficacia de la prestación de estos servicios depende en gran medida de la calidad de los expertos, el FMI mantiene pleno control sobre la selección de los expertos y el contenido del asesoramiento en materia de fortalecimiento de las capacidades, independientemente de la modalidad de prestación o de la fuente de financiamiento.
- El servicio de fortalecimiento de las capacidades que ofrece el FMI representa un asesoramiento o una capacitación de la más alta calidad, refleja las prácticas óptimas a nivel internacional y se complementa con la labor analítica de la institución. Se adapta a las necesidades de cada país y a su capacidad de absorción. También incluye un proceso de seguimiento que ayuda a asegurar la puesta en práctica y un efecto sostenible.

29. Se espera que sigan realizándose esfuerzos para aprovechar las sinergias entre los principales tipos de fortalecimiento de las capacidades (asistencia técnica y capacitación) y entre estos servicios y las operaciones de supervisión y financiamiento que lleva a cabo el FMI. El personal técnico debe procurar brindar asistencia técnica y capacitación como productos complementarios ya que ambas actividades tienen metas similares (es decir, fortalecer la capacidad humana e institucional para formular y aplicar políticas macroeconómicas, financieras y estructurales sólidas).

⁴ La estricta supervisión de los especialistas de asistencia técnica que llevan a cabo los expertos en la sede principal en Washington (actividad conocida como “respaldo técnico”) y la evaluación de los pares distinguen a la asistencia técnica que brinda el FMI de la que brindan muchos otros proveedores, que tercerizan los proyectos a contratistas independientes.

30. El personal técnico del FMI debería utilizar los avances en materia de tecnología de la información y comunicación, tales como videoconferencias, cursos en línea y seminarios web, a fin de ampliar los servicios de fortalecimiento de las capacidades en forma eficiente y mantener el diálogo con los países miembros en cuanto a sus necesidades y las actividades realizadas en este ámbito. Se considera que estas actividades complementan el fortalecimiento presencial de las capacidades.

DIVULGACIÓN EXTERNA

31. La divulgación de información sobre fortalecimiento de las capacidades tiene varias ventajas: i) los países miembros (y el público en general) logran una mejor comprensión de las prácticas óptimas y de la experiencia del FMI en materia de prestación de servicios de fortalecimiento de las capacidades; ii) la coordinación con los donantes y otros proveedores de estos servicios se facilita, lo que a su vez ayuda a los países a absorber el asesoramiento en esta materia, y al FMI le facilita la tarea de establecer las prioridades para la prestación de estos servicios; iii) los gobiernos, legisladores y contribuyentes de los países donantes pueden dar cuenta más fácilmente del uso de sus fondos. Por consiguiente, en la política del FMI se prevé una divulgación más amplia de información sobre el fortalecimiento de las capacidades, preservando al mismo tiempo la información confidencial y la franqueza del asesoramiento que brinda la institución⁵.

32. En las directrices operativas del personal técnico relativas a la divulgación de información de la asistencia técnica se detallan los procedimientos vigentes para mejorar la divulgación de información sobre fortalecimiento de las capacidades a diversas jurisdicciones, entre ellas, la entidad beneficiaria y otras entidades del país beneficiario, las oficinas de los directores ejecutivos, el personal técnico del FMI, el personal técnico del Banco Mundial, los donantes y otros proveedores de fortalecimiento de las capacidades, así como al público en general⁶.

33. En particular, la divulgación del asesoramiento definitivo sobre asistencia técnica a las oficinas de los directores ejecutivos o a donantes y otros proveedores de estos servicios con interés legítimo requiere el consentimiento del beneficiario de la asistencia técnica. Este consentimiento se obtiene si el beneficiario lo concede en forma explícita o si no objeta la divulgación dentro de los sesenta días posteriores a la transmisión del asesoramiento definitivo de la asistencia técnica.

34. En las directrices vigentes también se recomienda la publicación de los informes de la asistencia técnica.

MONITOREO Y EVALUACIÓN

35. El monitoreo y la evaluación permiten examinar las actividades de fortalecimiento de las capacidades para garantizar la rendición de cuentas; evaluar su pertinencia, eficiencia, eficacia e

⁵ Véase [Public Information Notice—Enhancing the Impact of Fund Technical Assistance \(PIN No. 08/58\)](#).

⁶ Véase [Staff Operational Guidelines on Dissemination of Technical Assistance Information](#).

impacto, así como para extraer enseñanzas sobre cómo fortalecer las actividades futuras. Se reconoce que el monitoreo y la evaluación son clave para garantizar la calidad y eficacia de las actividades de fortalecimiento de las capacidades. Se prevé que la evaluación periódica del asesoramiento brindado en el marco de la asistencia técnica o del contenido de la capacitación formen una parte integral de los procesos de trabajo de los departamentos de asistencia técnica y capacitación. En todas las actividades de monitoreo y evaluación se debe solicitar la opinión de las autoridades beneficiarias para asegurar que sus puntos de vista sean totalmente tenidos en cuenta.

36. El personal técnico del FMI debe continuar el proceso de elaboración de un mecanismo sistemático de monitoreo y evaluación. Un componente clave del mecanismo es el marco de gestión basada en los resultados, que procura sistematizar el seguimiento de los resultados utilizando indicadores y que se espera que jugará un papel de creciente importancia en el monitoreo y la evaluación. Se prevé que este marco se aplicará a todas las actividades de fortalecimiento de las capacidades, ya sea con financiamiento interno o externo. Asimismo, debe garantizar que el personal técnico y las autoridades mantengan su focalización en las metas y se espera que cimentará las bases de la evaluación.

37. La evaluación es otro componente clave del mecanismo, que se basa en una serie de distintos instrumentos tales como: i) evaluaciones a nivel de todo el FMI para examinar las políticas y actividades globales de la institución; ii) evaluaciones a nivel departamental para determinar el efecto de las actividades de fortalecimiento de las capacidades; iii) evaluaciones solicitadas por los donantes, y iv) evaluaciones a cargo de la Oficina de Evaluación Independiente (OEI) del FMI.

38. *Evaluaciones a nivel de toda la institución.* El FMI lleva a cabo un análisis de las políticas que rigen las actividades de fortalecimiento de las capacidades cada tres a cinco años, al igual que en otras áreas principales de la labor del FMI. Dicho análisis debe tener componentes retrospectivos y prospectivos, tales como:

- En el caso del componente retrospectivo, el análisis debe considerar las prioridades, el financiamiento, el monitoreo y la evaluación, y la prestación del fortalecimiento de las capacidades según se establece en esta declaración.
- En el caso del componente prospectivo, el análisis debe permitir la definición de reformas para aumentar el efecto del fortalecimiento de las capacidades. Debe hacerse hincapié en aumentar la eficacia y eficiencia del fortalecimiento de las capacidades y consolidar sus puntos fuertes.

39. *Evaluaciones de los departamentos encargados del fortalecimiento de las capacidades.* Los departamentos llevan a cabo autoevaluaciones de determinados proyectos, que deben basarse en criterios claros de selección de temas relevantes aplicando un marco común de evaluación. No solo deben centrarse en casos de países sino también en áreas temáticas. Pueden emplearse distintas técnicas de evaluación, tales como la realización de encuestas al término de los cursos de capacitación y de las misiones de asistencia técnica, así como visitas a los países que sean grandes beneficiarios de los servicios de fortalecimiento de las capacidades. Estas evaluaciones pueden ser

llevadas a cabo por el personal técnico (autoevaluaciones) o por expertos externos (evaluaciones externas).

40. *Evaluaciones solicitadas por los donantes.* Las evaluaciones de los CRAT y de los fondos fiduciarios para fines específicos son exigidas y llevadas a cabo por evaluadores externos, normalmente a la mitad del ciclo de financiamiento quinquenal de cada acuerdo. Además, se evalúan otros proyectos financiados por donantes.